



PERMISO PROVISIONAL
SERVICIOS

FOLIO

0162

PERMISO No.

04-013-SCMG-
002

DENOMINACIÓN

RAZÓN SOCIAL: LA 44 B

DOMICILIO:

CALLE IND. MANUFACTURERA, NÚMERO 44, LETRA B,
COL. LAS CAMPANAS, TIZAYUCA HGO

PROPIETARIO:

LESLIE ALONDRA TORRES BECERRA

ACTIVIDAD/GIRO: CONSULTORIO MEDICO Y FARMACIA

HORARIO:

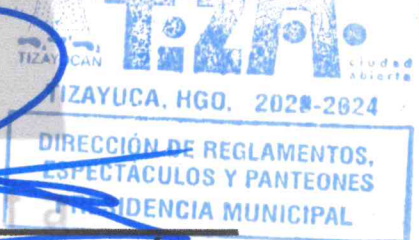
09:00 A 19:00 HRS.

*Recibi original
16/ Julio / 2024
Zoltzin Rubio Vargas*

VENCIMIENTO:

04 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

L.A. ENRIQUE FERNANDO SANTANA PARRA



**DIRECTOR DE REGLAMENTOS ESPECTÁCULOS Y
PANTEONES.**

El presente y permiso provisional es intransferible y no negociable y únicamente será válido para la actividad o giro concedido y para el domicilio aquí especificado y deberá estar a la vista. Le está prohibido invadir la vía pública en el ejercicio de sus actividades.

Al vencimiento del presente permiso provisional deberá de realizar los trámites para la obtención de su Licencia y o Placa de Funcionamiento correspondiente como se establece en el artículo 66 y 67 del Reglamento de Establecimientos Comerciales Horarios y Espectáculos Públicos del Municipio de Tizayuca Hidalgo.